



El Congreso aprueba con prisas la Ley Ómnibus

Legislación

La Ley Ómnibus, aprobada ayer en el Congreso, afectará también al sector del taxi, tras abstenerse el PNV y el BNG el texto aprobado en el Senado.

El Gobierno cumple así con los plazos dados para la transposición de la Directiva de Servicios, "primando calendario a

contenido", según Unión Profesional. El diputado de CiU Josep Sánchez Llibre mostró su disconformidad por considerar que la ley invade competencias de las CCAA, especialmente en lo referente a los colegios profesionales. La nueva norma modificará 116 normas y eliminará 16 regímenes de autorización previa. ❖ A.G.